

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día viernes 29 de Marzo del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N57-89 y calle Mariano Bustamante de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las diecisiete horas (17h00), se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CÍA. LTDA., con la asistencia de todo el capital social suscrito y pagado, las siguientes personas: **1)** Jorge Iván Vásquez Egas propietario de doscientas noventa y dos participaciones sociales de la compañía de un dólar cada una, **2)** Juan Enrique Acosta Izquierdo propietario de cien participaciones sociales de la compañía de un dólar cada una, y, **3)** Mayra Maribel Herrera propietaria de ocho participaciones sociales de la compañía de un dólar cada una.

Los socios mencionados representan la totalidad del capital social de la compañía PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CÍA. LTDA., y amparados en lo que permiten los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

PUNTO UNO.- Conocer el Informe Anual del Gerente General y el informe del Directorio

PUNTO DOS.- Consideración de los Estados Financieros del 2012.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

PUNTO CUATRO.- Designación – ratificación de Administradores de la compañía

PUNTO CINCO.- Fijación de montos y cuantías autorizados para el Gerente General

De acuerdo a lo estipulado en el artículo veintiuno (21) de los Estatutos Sociales de la compañía PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CÍA. LTDA., preside la Junta, el señor Juan Enrique Acosta quien ostenta la calidad de Socio de la compañía y, actúa como Secretario, el Gerente General, señor Jorge Iván Vásquez Egas.

De inmediato el Presidente de la Junta, pide que se proceda a tratar cada uno de los puntos del orden del día y en el mismo orden:

- **PUNTO UNO.- Conocer el Informe Anual del Gerente General y el informe del Directorio**

El señor Jorge Vásquez Egas, en su calidad de Gerente General de la Cia. Proyectar Soluciones, da lectura al informe anual de labores, el cual es puesto en consideración de los socios. Luego de haberse atendido todas las consultas formuladas por los socios, éstos lo aprueban en su totalidad, con excepción del señor

Jorge Vásquez Egas, quien al ser socios y adicionalmente tener la calidad Gerente General se abstiene de votar. No obstante su voto se suma a la mayoría.

El señor Juan Enrique Acosta, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía Proyectar Soluciones, da lectura al informe, el cual es puesto en consideración de los socios. El mismo es conocido, revisado y aprobado.

PUNTO DOS.- Consideración de los Estados Financieros del 2012.

El señor Jorge Vásquez, en su calidad de Gerente General de la Cia. Proyectar Soluciones, presenta el balance general y de resultados al 31 de diciembre de 2012, así como los balances correspondientes a enero y febrero de 2013, adicionalmente, se conoce el presupuesto del período económico del 2013. Luego de las revisiones correspondientes de parte de los Socios, con excepción del Gerente General, quien se abstiene de votar, conocen y aprueban los balances y estados financiero de la compañía al 31 de diciembre del 2012, así como el presupuesto para el período 2013. En virtud de la abstención del señor Jorge Vásquez Egas, por tener éste la calidad de socio de la compañía, los votos que éste ostenta en relación al capital social se suman a la mayoría.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el señor Jorge Vásquez quien informa que la Compañía generó en el período económico de 2012 una utilidad de USD 7.440,34 luego de participación trabajadores y reservas. Moción a continuación que los resultados del ejercicio económico 2012 se destinen a la cuenta de resultados acumulados de la Compañía.

La Junta de Socios acepta la moción propuesta por el Gerente General y, en consecuencia resuelve destinar los resultados del ejercicio económico de 2012 a la cuenta de resultados acumulados de la compañía.

PUNTO CUATRO.- Designación – ratificación de Administradores de la compañía

Interviene el señor Gerente General, quien manifiesta a la junta que su nombramiento se encuentra próximo a vencer y, que por tanto, sería conveniente definir la persona quien suplirá en el cargo al actual Gerente General o, en su defecto ratificar al existente.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona ratificar en su cargo al señor Jorge Iván Vásquez Egas por un período de dos años desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, registro que en todo caso se realizará una vez que haya vencido el nombramiento que actualmente se encuentra vigente.

Luego de las deliberaciones correspondientes los socios por unanimidad aprueban la moción propuesta y ratifican al señor Jorge Iván Vásquez Egas en el cargo de Gerente General por el período de dos años a partir de la inscripción de su

nombramiento en el registro mercantil del cantón Quito, inscripción que se realizará en los términos antes referidos.

Respecto a la designación de los directores de la compañía, visto que su designación se produjo recientemente en el mes de noviembre de 2012, el Gerente General señala que no es necesaria designación de personas que ejerezan tal calidad en la presente fecha, lo cual es ratificado por los socios presentes.

PUNTO CINCO.- Fijación de montos y cuantías autorizados para el Gerente General

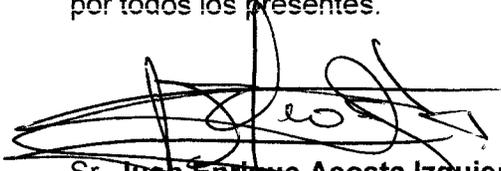
Toma la palabra el señor Jorge Vásquez, quien señala que de conformidad con el estatuto social es necesario fijar los montos y cuantías sobre los cuales el Gerente General puede obligar o comprometer a la compañía, o pueda realizar cualquier tipo de operaciones.

Al respecto, interviene la señora Mayra Herrera, socia de la compañía, quien señala que con el objeto de que la sociedad pueda ejecutar sus operaciones *diligentemente, sería conveniente otorgar las más amplias facultades* la Gerente General para que obligue, comprometa y en general realice operaciones a nombre de la Compañía. A continuación eleva a moción la propuesta antes referida.

Los socios presentes luego de los análisis correspondientes resuelven autorizar al Gerente General a realizar cualquier operación propia e inherente al objeto social de la compañía, sin establecer montos o cuantías determinados, sino que otorgándole a dicho Gerente General las más amplias facultades para establecer montos y demás condiciones en cada negociación u operación, inclusive aquellas que refieran el endeudamiento de la empresa.

Todos los puntos del orden del día han sido aprobados por todos los socios en los términos antes citados. Sin otros puntos que tratar, se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta respectiva, luego de lo cual es leída por el Secretario a los socios, y sin que existan modificaciones que realizar proceden a aprobar por unanimidad dicho documento, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el secretario.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y 10 minutos (18h10), la cual es suscrita por todos los presentes.



Sr. Juan Enrique Acosta Izquierdo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Jorge Iván Vásquez Egas
SECRETARIO DE JUNTA